



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Asignación Codirector Clínica Médica - Hospital Misericordia Nuevo Siglo- Maldonado

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de Clínica Médica del Hospital Misericordia Nuevo Siglo, Méd. Esp. María Elena Fernández Sosa, mediante la cual se solicita la designación como Codirector del Prof. Méd. Esp. Jorge Luciano Maldonado;

CONSIDERANDO:

- Que el profesional propuesto reúne los requisitos establecidos por el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE art. 15);
- Que la función de Codirección garantiza la supervisión del entrenamiento, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El Visto bueno de la Subsecretaria de Asuntos Profesionales de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad- Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Designar Codirector de la Carrera de Especialización en Clínica Médica del Hospital Misericordia Nuevo Siglo, al Prof. Méd. Esp. Jorge Luciano Maldonado.

Art. 2º: Dejar establecido que la función otorgada precedentemente tendrá una vigencia igual a la duración de la carrera establecida en el plan de estudios y su mandato podrá ser renovado por un único período consecutivo. De ser necesaria su remoción, será el Comité de Capacitación y Docencia de la Institución u órgano equivalente correspondiente quien eleve nota a la SP-FCM indicando las causales., según Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE Art. 16).

Art.3º: Registrar y Comunicar.

